

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO No 28: CHIKUNGUNYA

Fecha de Elaboración: 3 de agosto de 2015

Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo

Revisado: Dra. Lourdes García

Semana: No.28

12 al 18 de Julio 2015

Número de casos confirmados de Chikungunya según región de salud y Corregimiento en Panamá, 2015.

Región	Corregimiento	Casos 2015
Colón	Barrio Norte	1
Metro	Bethania	3*
	Rio Abajo	3*
	Juan Diaz	2*
	Bella Vista	1
	San Francisco	1
	Tocumen	1
	24 diciembre	1
	Pueblo Nuevo	1
San Miguelito	Amelia D. Icaza	1*
	P. Norte	1
P. Oeste	Arraján	1*
Coclé	Natá	1
Los Santos	La Villa	1*
Guna Yala	Pto. Obaldía	7
Total		26

En el 2015 se han sospechado y estudiado 198 casos de las cuales los resultados positivos han sido 26 (13 autóctonos, 11 importados y 2 pendiente determinar), 168 negativas y 4 pendientes de resultados.

Se realiza investigación integral de campo en la región de Guna Yala, en la comunidad de Puerto Obaldía.

*(1) Autóctono de cada área.

Casos confirmados de Chikungunya según sexo en Panamá, año 2014-2015.

sexo	Casos 2015
Masculino	11
Femenino	13
Total	26

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

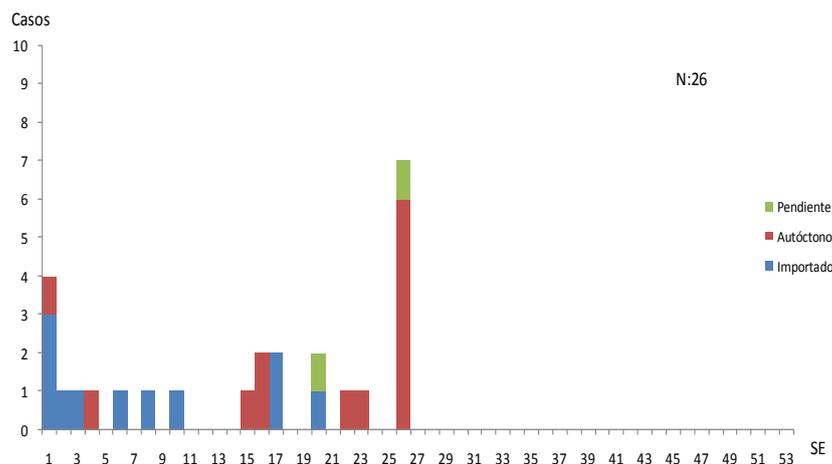
Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Casos confirmados de Chikungunya según grupo de edad en Panamá, año 2015.

Grupo De Edad	Casos 2015
menor de 1	1
1-4	1
5-9	1
10-14	1
15-19	1
20-24	1
25-34	4
35-49	8
50-59	6
60-64	0
65+	2
Total	26

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Número de casos de chikungunya según semana epidemiológica en Panamá, año 2015 (sem 28)



Fuente: Departamento Nacional de Epidemiología MINSa Panamá/ICGES/LCRSP

Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos**.

A todas las personas que residen en la República Panamá se les solicita el apoyo en:

1. Revisión de 5 minutos de su vivienda para la verificación y eliminación de criaderos (escurre platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, etc.)
2. Limpieza de lotes
3. Piscinas y fuentes
4. Llantas tenerlas bajo techo
5. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311

Estas medidas evita el adquirir esta y otras enfermedades.